



Asamblea General

Distr. limitada
11 de mayo de 2004
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

47º período de sesiones

Viena, 2 a 11 de junio de 2004

Tema 7 del programa provisional*

Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

Proyecto de informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca de la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

Adición**

V. Evaluación del proceso de aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

1. Para aplicar con éxito cualquiera de las recomendaciones que incumban a los gobiernos se requiere el compromiso de los encargados de la adopción de políticas en lo que respecta al grado de prioridad y a los recursos financieros y humanos que se asignen.
2. El hecho de que se tenga un conocimiento limitado de los beneficios de las actividades espaciales para la sociedad en general ha dado lugar a que muchos

* A/AC.105/L.256.

** El presente documento se preparó tras la conclusión de la segunda ronda de consultas oficiosas del grupo de trabajo creado por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos con el encargo de elaborar su informe a la Asamblea General para el examen de los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.



Estados no hayan asignado gran prioridad a esas actividades y, en consecuencia, hayan destinado escasos recursos para apoyarlas. No obstante, mucho se ha logrado y se han obtenido progresos concretos con la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus equipos de acción.

3. Para que las actividades de los organismos públicos, las instituciones de investigación y las entidades no gubernamentales reciban amplio apoyo de los encargados de adoptar decisiones y del público en general, los objetivos deben estar claramente definidos, deben ser válidos y deben estar vinculados a las prioridades de la sociedad en su conjunto, y los beneficios que se pueden obtener, incluidos los de corto plazo, deben estar bien articulados. Eso es esencial para aplicar con éxito las recomendaciones y debe hacerse desde el principio, ya que gracias a ello tal vez podrían generarse los recursos necesarios.

A. Recomendaciones de UNISPACE III en relación con las cuales se han realizado progresos

4. El éxito de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III dependió de la combinación de los siguientes elementos: grado de prioridad de la labor; flexibilidad para trabajar a lo largo del año; aprovechamiento de las oportunidades de que se dispone para reunirse y comunicarse; coordinación y distribución del trabajo, y un firme liderazgo y apoyo de secretaría. Para obtener más detalles en relación con la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, véanse los anexos [...] a [...]*

5. Un factor importante de éxito fue la determinación de esferas prioritarias y el establecimiento de equipos de acción para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III (véase el capítulo II, sección C, párrafos [...] a [...]**). La Comisión y sus equipos de acción se beneficiaron de la participación intensa y las contribuciones sustantivas de diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas, en particular en los casos en que las esferas prioritarias coincidían con las prioridades de esas entidades, por ejemplo, en lo que respecta a la reducción de los desastres y la respuesta de emergencia en casos de desastre.

6. También fue decisivo contar con un buen mecanismo de coordinación. Un factor clave para obtener buenos resultados fue la coordinación a todos los niveles entre los equipos de acción y entre éstos y la Comisión y la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en sus períodos de sesiones anuales.

7. Resultó muy útil, además, la labor realizada entre períodos de sesiones, especialmente el examen por parte de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, que avanzó en las reuniones entre períodos de sesiones celebradas en 2002 y 2003 entre los miembros del Grupo de Trabajo correspondiente, y el examen hecho por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos del anteproyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil (véase el capítulo III, sección A,

* Los anexos del informe final de la Comisión figuran en forma de proyecto en los documentos A/AC.105/L.255/Add.6, anexos I y II, y A/AC.105/L.255/Add.7, anexos I a XII.

** Se hace referencia a los párrafos 29 y 30 del documento A/AC.105/L.255.

párrafo [...]*)). La labor realizada entre períodos de sesiones resultó especialmente fructífera cuando se contó con un firme apoyo administrativo de parte de los gobiernos o de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y cuando la labor se distribuyó en forma acertada entre los miembros participantes.

8. Los equipos de acción constituyeron un mecanismo flexible y dinámico para trabajar durante todo el año aprovechando al máximo las oportunidades de reunirse y comunicarse, tanto en reuniones frente a frente como en teleconferencias, o utilizando considerablemente los servicios de la Internet, con objeto de intercambiar opiniones e información y de preparar documentos. Gracias a ese mecanismo, se registró un avance sostenido y, al mismo tiempo, se garantizó que la Comisión y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos siguieran asumiendo la responsabilidad primordial de aplicar las recomendaciones de UNISPACE III impartiendo orientación a los equipos de acción. Los equipos se reunieron al margen de los períodos de sesiones anuales de la Comisión y de la Subcomisión y cumplieron su responsabilidad de informar a éstas. La aplicación de las recomendaciones prioritarias por conducto de los equipos de acción también dio lugar al desarrollo de redes internacionales de actividades encaminadas a abordar la utilización de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales como instrumento para resolver problemas mundiales.

B. Determinación de los problemas con que se tropieza al aplicar las recomendaciones de UNISPACE III

9. A partir de un estudio realizado en los equipos de acción, la Comisión determinó que la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III se veía obstaculizada por el escaso conocimiento que tenían los encargados de adoptar políticas y el público en general de los beneficios de las actividades espaciales, los limitados recursos financieros con que se contaba y el número escaso de expertos en cuestiones espaciales, y que esos obstáculos estaban interrelacionados. Algunos de los equipos de acción concluyeron que esos impedimentos también estaban vinculados a las dificultades que había para calcular la rentabilidad de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales.

10. Si bien la participación en la labor de los equipos de acción era libre y cualquier Estado u organización que lo deseara podía participar en cualquier momento, y si bien muchos Estados habían expresado su interés en participar en la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, los impedimentos mencionados, combinados de diversas formas, constituían graves obstáculos.

11. Cuando las actividades relacionadas con el espacio están a cargo de varias entidades públicas, participar en una labor que se realiza a nivel internacional, como la de los equipos de acción, suele ser difícil si no se cuenta con mecanismos de coordinación eficaces plenamente establecidos a nivel nacional o si esos mecanismos no se utilizan plenamente. En ese caso, también podría ser difícil encontrar un coordinador que respondiera en forma oportuna a una solicitud o invitación de un órgano internacional para adoptar medidas en sectores relacionados con el espacio.

* Párrafo 12 del documento A/AC.105/L.255/Add.1.

12. Si bien se consideraba importante que en el proceso de aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III participaran entidades no gubernamentales, resultó difícil determinar medios y arbitrios apropiados y válidos para que el sector privado colaborara con los gobiernos y las organizaciones internacionales. Particularmente en las actividades que entrañan cooperación multilateral entre Estados, los gobiernos han de aplicar un criterio homogéneo para asociarse con la industria y tener en cuenta, al mismo tiempo, las ventajas que obtendrían los Estados participantes desde el punto de vista industrial. La declinación de la economía registrada en los últimos años, en particular en la esfera de la industria espacial, hizo que fuera difícil para muchas empresas justificar los gastos e inversiones necesarios en actividades que no estuvieran directamente relacionadas con las futuras ventas de sus productos y servicios.

C. Recomendaciones de UNISPACE III que aún hay que abordar

13. De las 33 recomendaciones formuladas en la Declaración de Viena, se encomendó a los equipos de acción que velaran por la aplicación de 12 de ellas. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus Subcomisiones se encargan de la aplicación de otras 11 recomendaciones como parte de su programa de trabajo. Además de esas 23 recomendaciones, otras cinco están a cargo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre o de otras entidades internacionales. De las cinco restantes, una de ellas, en la que se exhorta a adoptar medidas para promover aún más la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos mediante la cooperación entre los países que se dedican a actividades espaciales y los que no lo hacen y entre países en desarrollo, y mediante la participación de la sociedad civil, ya se viene aplicando en un gran número de actividades de seguimiento de UNISPACE III. Por consiguiente, quedan cuatro recomendaciones por abordar.

14. Por solicitud de la Comisión, en septiembre de 2003 la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre distribuyó un cuestionario a los Estados Miembros con objeto de determinar si se había hecho lo suficiente para abordar cada una de las 33 medidas recomendadas en la Declaración de Viena y si se podía considerar que esas medidas se habían aplicado plenamente. Se invitó a los Estados Miembros a indicar el grado de prioridad que había de asignarse a cada una de las recomendaciones que no se consideraban plenamente aplicadas. Se espera realizar un estudio análogo tras el examen de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III que hará la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones con objeto de determinar el grado de prioridad asignado por los Estados Miembros a las cuatro recomendaciones que aún no se han abordado.

D. Nuevas cuestiones surgidas a partir de UNISPACE III

15. Si bien en UNISPACE III se trató una amplia variedad de esferas temáticas en las que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones podrían contribuir a mejorar la condición humana, hay varias cuestiones que han surgido después de UNISPACE III. Las mismas se describen *infra*.

1. Utilización de la tecnología espacial para apoyar la prestación de asistencia humanitaria

16. Una de las cuestiones surgidas está relacionada con la utilización de la tecnología espacial y sus aplicaciones en las operaciones en materia de refugiados. A partir de 1995, la utilización de productos satelitales ha aumentado en la gestión de las situaciones humanitarias y de refugiados en todo el mundo. Por ejemplo, en 1996, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados utilizó imágenes satelitales para analizar la degradación ambiental de una zona de la República Democrática del Congo que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura había designado como patrimonio de la humanidad (el Parque Nacional Virunga), que había sido causada por el arribo de más de 800.000 refugiados que huían del conflicto de Rwanda. Durante la crisis en Kosovo se utilizaron imágenes de resolución muy elevada para evaluar la destrucción de las viviendas y para prestar asistencia en las actividades de reconstrucción.

17. Con la llegada de una nueva generación de imágenes obtenidas mediante satélites a una resolución muy elevada, los productos satelitales han llegado a formar parte integral de la respuesta humanitaria a una crisis de carácter internacional. Ésta es una esfera en la que el empleo de tecnologías espaciales podría contribuir apreciablemente a apoyar las entidades del sistema de las Naciones Unidas en sus actividades operacionales dirigidas a mejorar las condiciones de las poblaciones desplazadas.

2. Consecución de metas de desarrollo y metas con plazos precisos

18. La Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas estimó que el problema fundamental era velar por que la globalización llegase a ser una fuerza positiva para todos los pueblos del mundo y determinaron que la pobreza a nivel mundial era el más alarmante de todos los problemas que el mundo encaraba. En la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas¹, la Cumbre determinó ocho objetivos de desarrollo y un conjunto de objetivos con plazos precisos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad en materia de género, la mortalidad infantil y materna, las enfermedades y la degradación ambiental.

19. Las principales conferencias y reuniones cumbres de las Naciones Unidas que se convocaron después de la Cumbre del Milenio en las esferas económica, social y conexas ofrecieron oportunidades para examinar el progreso alcanzado en la aplicación de la Declaración del Milenio y para formular las medidas ulteriores que fuese necesario adoptar para cumplir las metas de desarrollo convenidas internacionalmente, incluidas las que se recogen en la Declaración del Milenio. Entre esas cumbres y conferencias mundiales figuraban la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que adoptó el Plan de Aplicación², la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, que aprobó el Consenso de

¹ Resolución 55/2 de la Asamblea General.

² *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, Sudáfrica, 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta E.03.II.A.1 y corrección), cap. I, resolución 2, anexo.

Monterrey³ y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, cuya primera fase aprobó un Plan de Acción⁴.

20. Se ha producido una convergencia del esfuerzo dirigido hacia la aplicación integrada y coordinada de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, y el seguimiento de las mismas. En su resolución 58/291, de 6 de mayo de 2004, la Asamblea decidió examinar en 2005 el progreso alcanzado en la aplicación de todos los compromisos que figuran en la Declaración del Milenio. Se espera que los esfuerzos realizados por los organismos para dar seguimiento a las conferencias y las cumbres de las Naciones Unidas se tomen en cuenta en el proceso político conducente a la reunión de 2005.

21. En su informe titulado "Inventing a Better Future: A Strategy for Building Worldwide Capacities in Science and Technology"⁵ el InterAcademy Council⁶ afirmó que la ciencia y la tecnología constituían el motor que impulsaba el desarrollo basado en los conocimientos, que es fundamental para lograr la inclusión social y económica, alcanzar la equidad y mejorar la participación en el desarrollo social y económico. La ciencia y la tecnología espaciales constituyen una herramienta extremadamente poderosa que se debe emplear para alcanzar las metas establecidas por las cumbres mundiales.

3. Órganos de coordinación interinstitucionales que se ocupan de cuestiones relacionadas con el espacio

22. La coordinación entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas se logra mediante la labor de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación. Si bien la reunión interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre no es parte del mecanismo de la Junta, la Reunión sirve de entidad de coordinación para la coordinación interinstitucional respecto de las actividades relacionadas con el espacio y presenta informes a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

23. En estos últimos años han comenzado a surgir nuevos órganos de coordinación interinstitucionales que están directa o indirectamente relacionados con las actividades relativas al espacio. Uno de esos organismos es el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica, establecido en 2000 para facilitar la cooperación y coordinación interinstitucionales respecto de cuestiones concretas en las esferas de la cartografía y la ciencia de la información geográfica. El Grupo de Trabajo procura determinar y aplicar protocolos para intercambiar, mantener y asegurar la calidad de la información geográfica en el sistema de las Naciones Unidas, y para elaborar y mantener una base de datos geográficos común a modo de cometido crucial en materia de fomento de la capacidad para mejorar la

³ *Informe de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, Monterrey, México, 18 a 22 de marzo de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta E.02.II.A.7), cap. I, resolución 1, anexo.

⁴ WSIS-03/GENEVA/DOC/5-E.

⁵ InterAcademy Council (Amsterdam, los Países Bajos, enero de 2004).

⁶ El InterAcademy Council fue creado en 2000 por 90 de las academias de ciencia del mundo con el fin de proporcionar conocimientos especializados a organismos internacionales tales como las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

capacidad y la eficiencia normativas, programáticas y operacionales en el sistema de las Naciones Unidas (véase también el capítulo III, sección C, párr [...]*). Por ejemplo, el Grupo de Tareas sobre teledetección trabaja con miras a proporcionar un solo punto de entrada para las imágenes satelitales intercambiables a cargo de entidades de las Naciones Unidas, posibilitar el acceso de toda la comunidad de las Naciones Unidas, y explorar la manera en que todas las entidades de las Naciones Unidas pudiesen incluirse en licencias multiusuarios para utilizar las imágenes satelitales.

24. Establecido por la Asamblea General en su resolución 54/219, de 22 de diciembre de 1999, el Grupo de Tareas Interinstitucional para la Reducción de los Desastres ha prestado servicios desde 2002 como principal foro de las Naciones Unidas para promover de manera ininterrumpida y concertada la reducción de los desastres naturales, en particular para determinar estrategias de cooperación internacional a todos los niveles. El Grupo de Tareas procura determinar deficiencias en las políticas y los programas de reducción de los desastres para recomendar la adopción de medidas correctivas. Actualmente, el Grupo de Tareas cuenta con cuatro grupos de trabajo para abordar los temas siguientes: el clima y los desastres; la alerta anticipada; la evaluación de los peligros, la vulnerabilidad y las consecuencias, y los incendios de las zonas silvestres. Si bien el Grupo de Tareas no se ocupa de la utilización de la tecnología del espacio para reducir los desastres como parte de su labor habitual, la secretaría del Grupo de Tareas ha venido trabajando con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para velar por que la utilización de la tecnología espacial se tome debidamente en cuenta al determinar las futuras políticas y estrategias en materia de reducción de los desastres.

25. En noviembre de 2001, el Secretario General estableció el Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones en atención a una petición formulada por el Consejo Económico y Social. El objetivo del Grupo de Tareas es proporcionar orientación en el marco del sistema de las Naciones Unidas, y con ese fin contribuye a formular estrategias para desarrollar tecnologías de la información y las comunicaciones y poner esas tecnologías al servicio del desarrollo. Entre las principales esferas del plan de actividades que el Grupo de Tareas aprobó para 2004 figura la supervisión del progreso realizado en la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones respecto de los objetivos de desarrollo de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Por ejemplo, mediante sus cinco grupos de trabajo el Grupo de Tareas presta apoyo al desarrollo y las aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones para reforzar los sistemas y la infraestructura de la atención sanitaria, y está colaborando con proveedores de telecomunicaciones para investigar maneras de poner la capacidad excedente de cable y satelital de esos proveedores a disposición de los países en desarrollo.

26. Los órganos de coordinación interinstitucionales servirían para formular las necesidades concretas de diferentes entidades del sistema de las Naciones Unidas que se pudiesen satisfacer mediante la tecnología espacial y sus aplicaciones. La interacción entre estos órganos y los sistemas con base en el espacio y los proveedores de servicios pudiesen conducir a una mejor utilización de los servicios y productos con base en el espacio existentes. Asimismo, tal vez sea menester

* Párrafo 35 del documento A/AC.105/L.255/Add.2.

examinar formas de mejorar la coordinación entre los órganos interinstitucionales que se ocupan de asuntos relacionados con el espacio, a fin de asegurar que la participación en esos órganos no constituya una carga adicional para los órganos de las Naciones Unidas que realizan actividades relacionadas con el espacio, y a la vez mantener a esos órganos interinstitucionales bien informados acerca de los programas y las iniciativas en marcha o previstos que guardan relación con el espacio.

4. Establecimiento de un sistema operacional amplio para observar la Tierra mediante iniciativas a nivel mundial

27. Se han venido realizando cada vez más esfuerzos, en particular entre los organismos espaciales y los operadores de satélites, para elevar al máximo y compartir los beneficios de las misiones y los productos satelitales existentes y previstos, asignándose mayor atención a la satisfacción de las necesidades y requisitos sociales de los usuarios finales, incluidos los de los países en desarrollo. El Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra (CEOS) es un ejemplo de ello (véase el cap. III, sec. D, párr. [...]-[...]*). La participación del CEOS en las Partes en la Estrategia Integrada de Observación Mundial también ha servido para mejorar el diálogo entre los operadores de satélites y los sistemas de observación mundial *in situ* de los que son responsables la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO y la Organización Mundial de Meteorología. Las Partes en la Estrategia Integrada de Observación Mundial brinda a las entidades del sistema de las Naciones Unidas la oportunidad de indicar sus necesidades concretas en materia de productos satelitales y expresar sus opiniones, en particular en relación con los requisitos de los miembros de la comunidad científica que participan en la observación de la Tierra.

28. La iniciativa Vigilancia Mundial del Medio Ambiente y la Seguridad (GMES) y la Cumbre sobre la Observación de la Tierra, que dieron por resultado el establecimiento del Grupo especial de observaciones de la Tierra (véase el cap. IV, sec. D, párrs. [...]-[...]**), tienen el objetivo de prestar servicio a comunidades mayores de usuarios finales en una amplia gama de actividades humanas que se benefician con las observaciones de la Tierra. La idea de crear un sistema internacional de observaciones de la Tierra se había propuesto en reuniones internacionales relacionadas con el espacio con anterioridad al UNISPACE III⁷. No

* Párrafos 40 a 44 del documento A/AC.105/L.255/Add.2.

** Párrafos 36 y 37 del documento A/AC.105/L.255/Add.3.

⁷ Entre esas propuestas figuran: un sistema satelital internacional de cartografía y teledetección, presentado ante el 16º Congreso de la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teledetección (Kyoto, Japón, julio de 1988); la “Misión Paz”, para llevar a cabo, entre otras cosas, la vigilancia de la superficie terrestre y los océanos, la vigilancia mundial del ozono y la medición de la contaminación del aire y los aerosoles, propuesta por la Organización de Investigación Espacial de la India a la segunda reunión del Foro de Organismos Espaciales sobre el Año Internacional del Espacio (Frascati, Italia, mayo de 1989); y un Sistema Mundial de Observación del Medio Ambiente y los Desastres Naturales por Satélite, una iniciativa de la Sociedad de Compañías aeroespaciales del Japón presentada en el Curso práctico sobre la aplicación de las técnicas espaciales a la lucha contra los desastres naturales, copatrocinado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas y la Oficina del

obstante, el alcance del proceso de consulta adoptado por la iniciativa GMES y el Grupo Especial sobre observaciones de la Tierra no tiene precedentes desde el punto de vista del número de Estados y organizaciones participantes, el nivel de participación y la frecuencia de las reuniones de consulta. Por ejemplo, el proceso adoptado por el Grupo Especial de observaciones de la Tierra, implica a muchos países en desarrollo, así como a un gran número de organizaciones intergubernamentales, incluidas entidades del sistema de las Naciones Unidas, en la tarea de definir una red mundial de sistemas de observación de la Tierra que satisfaría las necesidades de información de programas de investigación y aplicaciones a los niveles mundial, regional y local dirigidos a proporcionar beneficios sociales que se contemplan, por ejemplo, en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y que a la vez asignaría atención prioritaria al fomento de la capacidad de los países en desarrollo.

29. Estas iniciativas podrían conducir a un mecanismo coordinado y financiado a nivel mundial para atender los requisitos de los usuarios respecto de las observaciones de la Tierra a nivel mundial, y en todas las esferas de aplicación de manera exhaustiva. Ello también aumentaría los beneficios que se derivan de las observaciones de la Tierra para los países en desarrollo en una amplia gama de actividades. Participar significativamente en las nuevas iniciativas de coordinación de alto nivel y contribuir a las mismas en consecuencia constituye un desafío tanto para las entidades del sistema de las Naciones Unidas, que cuentan con recursos limitados, como para los países en desarrollo. Cada entidad participante debe determinar su nivel óptimo de participación en los órganos de coordinación de iniciativas similares sin que ello repercuta desfavorablemente en la ejecución de sus programas en marcha y sus resultados.

5. Impacto creciente de la globalización

30. En el siglo XXI se han producido fenómenos importantes de globalización y rápidos avances tecnológicos. Se podría definir la globalización como un sistema global que está definiendo los parámetros de la velocidad del comercio, las comunicaciones y la innovación y creando una perspectiva para la integración económica y social. La tecnología espacial ha contribuido a construir este nuevo sistema de globalización.

31. Actualmente resulta posible intercambiar información y actuar con mucha mayor rapidez a escala mundial, así como movilizar recursos para conseguir beneficios mucho más sustanciosos. Pero la globalización también viene acompañada de desafíos. El ritmo más rápido del comercio, las innovaciones, las comunicaciones, la adopción de decisiones y las acciones que tienen repercusiones cada vez mayores sobre terceros está ampliando la distancia que separa a los ricos de los pobres. Los que carecen de la capacidad, los conocimientos y los recursos para tomar medidas apropiadas y oportunas tienen menos probabilidades de sobrevivir en este mundo en rápido cambio. Son mucho más vulnerables a cambios repentinos de las pautas del comercio, las finanzas y las inversiones. En un mundo

Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (Beijing, septiembre de 1991).

globalizado, cualquier cosa que ocurra en el planeta puede afectar a toda la comunidad internacional.

32. Los flujos sin precedentes de capital, tecnología, bienes y servicios a través de las fronteras han repercutido sobre el medio ambiente de varias maneras y por conductos diversos. La globalización contribuye al crecimiento económico y afecta de manera adversa al medio ambiente en ciertas fases del desarrollo, pero de modo favorable en otras fases. La globalización modifica la estructura industrial de los países, influyendo sobre la utilización de los recursos y los niveles de contaminación.

33. Para que la ordenación ambiental sea eficaz tiene que haber sensibilidad a las condiciones ecológicas y sociales locales, y por ello se requiere una diversidad de políticas. De todas maneras, sin una gestión eficaz de los asuntos públicos mundiales para proteger el medio ambiente, los países cuyas industrias se ven afectadas por los mercados mundiales pueden tropezar con dificultades para adoptar políticas ambientales que tengan repercusiones adversas sobre la competitividad de sus industrias, incluso aunque tales políticas respeten las condiciones ecológicas y sociales locales. La cooperación y la coordinación de políticas a nivel mundial al internalizar el costo ambiental, al tiempo que se reconoce la necesidad de diversidad, pueden conducir a un mayor bienestar para todos los países. Cuanto más integradas estén las políticas ambientales y comerciales más sostenible será el desarrollo económico y más posibilidades habrá de encauzar la globalización en beneficio del medio ambiente.

34. La tecnología espacial debiera convertirse en un instrumento que diera a los particulares y a los Estados, sobre todo a los de las partes del mundo en desarrollo, la posibilidad de sacar partido de las nuevas oportunidades que ofrece la globalización de alcanzar el desarrollo económico y social de manera sostenible. Las aplicaciones espaciales, en particular las de observación de la Tierra, pueden proporcionar instrumentos eficaces para la buena gestión mundial del medio ambiente ofreciendo medios de verificar el cumplimiento de los acuerdos internacionales relativos a la protección del mismo.

35. Las comunicaciones por satélite pueden contribuir de manera significativa a cerrar la brecha digital ayudando a desarrollar y fortalecer la infraestructura de la información y las comunicaciones, que es una de las bases fundamentales de toda sociedad basada en el conocimiento. Para alcanzar el objetivo del acceso universal a la infraestructura de información que utiliza servicios basados en satélites es imprescindible la asociación con el sector privado, dado que éste participa cada vez más en la prestación de servicios espaciales de comunicación.

36. La tecnología espacial puede hacer posible que la gente comparta los conocimientos colectivos mundiales y contribuya a ellos, lo cual podría conducir a una acción colectiva a nivel mundial. Eso habilitaría a la población para tomar parte en la gestión de los asuntos públicos mundiales, por ejemplo interviniendo en las tendencias del mercado y ejerciendo una presión pública para recompensar a las entidades que funcionen bien, tanto públicas como privadas, mediante la inversión de capital y la adquisición de bienes y servicios.

6. Refuerzo de la asociación con el sector privado

37. Los gobiernos formulan políticas y hacen inversiones en apoyo directo o indirecto de la industria para que ésta sea competitiva e innovadora. Mediante contratos de compra, el gobierno adquiere y utiliza los productos y servicios que ofrece la industria para bien de todos. A la larga, el gobierno invierte en el desarrollo de la fuerza de trabajo, en infraestructuras públicas y en investigación y desarrollo a largo plazo. En el plano internacional, los gobiernos participan en las negociaciones sobre acuerdos internacionales que pueden influir sobre la competitividad industrial. En algunos casos los gobiernos han promovido la transferencia de tecnología y la exportación de productos y servicios de sus industrias.

38. Muchas de estas actividades gubernamentales guardan relación con las actividades espaciales. Los gobiernos de varios países activos en el espacio han apoyado durante muchos años la expansión de sus industrias aeroespaciales. La industria ha respondido, por ejemplo, suministrando productos y servicios de calidad, invirtiendo más en tecnologías y garantizando la disponibilidad de capacidad manufacturera.

39. Las perspectivas de la industria espacial han cambiado mucho desde los años de UNISPACE III, en los que los sistemas y servicios comerciales estaban creando constelaciones de satélites de comunicaciones y se suponía que los explotadores de satélites comerciales iban a impulsar el crecimiento del mercado en las actividades de lanzamiento. La contracción del mercado de satélites geoestacionarios expresada en función del número de pedidos anuales de satélites representa un 25% a 50% en comparación con la década de los 90. El aumento del tamaño, la capacidad y la vida útil de los modernos satélites comerciales también ha hecho disminuir la demanda de nuevos satélites. Parece que el crecimiento del mercado de satélites va a ser limitado en un futuro inmediato porque la industria de las telecomunicaciones por satélite sigue consolidándose y los explotadores se compran entre sí o adquieren algunos de los satélites de la competencia.

40. El mercado mundial de lanzamientos también ha empeorado. En comparación con la década de los 90, el número de lanzamientos disminuyó en un 20%, debido principalmente a la situación de la industria de las telecomunicaciones, con un menor número de lanzamientos previstos de satélites en órbita geoestacionaria y la desaparición casi total del mercado de satélites comerciales en órbita terrestre baja.

41. En los últimos años, y tanto por lo que se refiere a los satélites como a los lanzamientos, los gobiernos han ido convirtiéndose en los principales clientes de la industria espacial para prestar servicios públicos. En muchos países son escasas las posibilidades de que los gobiernos aumenten sus presupuestos para actividades espaciales civiles. En tales circunstancias, el apoyo a la industria espacial privada y su fortalecimiento por parte del gobierno resultan imprescindibles para garantizar la continuidad y la fiabilidad de los servicios espaciales, sobre todo de los que se prestan en el campo de los servicios públicos esenciales. Cada vez es mayor la interdependencia de los gobiernos y la industria en la esfera de las actividades espaciales civiles.

42. Los gobiernos podrían adoptar diversas medidas para apoyar y fortalecer a sus industrias espaciales en el plano nacional, como aumentar su dependencia de las capacidades comerciales en la mayor medida posible. También podrían concentrar

sus servicios, productos y programas espaciales en hacer frente a las necesidades de servicios públicos que no pueden ser satisfechas de manera eficaz, asequible y fiable por proveedores comerciales, a fin de evitar la competencia con las actividades industriales de éstos. Otra de las medidas que se podrían adoptar consiste en establecer una relación sostenible y a largo plazo con la industria. Aquí se podría incluir la determinación de un mecanismo apropiado para hacer participar a la industria en la elaboración e implementación de un entorno normativo oportuno y receptivo para conceder licencias de explotación y exportación de productos y servicios comerciales espaciales. También se podría ayudar a la industria espacial definiendo objetivos y prioridades a largo plazo para las actividades espaciales, contrayendo compromisos duraderos y haciendo inversiones continuas, incluso en investigación básica a largo plazo y en el desarrollo de una infraestructura espacial de vanguardia. A medida que aumenta el número de entidades comerciales de los diversos Estados que participan en la industria espacial, adquiere mayor importancia para los gobiernos la creación de unas reglas de juego uniformes para el mercado, por ejemplo mediante la potenciación de acuerdos comerciales internacionales⁸.

43. En su lucha contra la pobreza las Naciones Unidas han intensificado sus intentos de hacer participar al sector privado. A consecuencia de una iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que puso en marcha el Secretario General en julio de 2003, se creó la Comisión para el sector privado y el desarrollo, con la misión de elaborar recomendaciones estratégicas sobre las maneras de promover sectores privados nacionales fuertes en el mundo en desarrollo, como estrategia clave para alcanzar los objetivos fijados en la Cumbre del Milenio de reducir a la mitad la extrema pobreza, detener la propagación del VIH/SIDA y velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria para el año 2015.

44. En su informe al Secretario General titulado *El impulso del empresariado: el potencial de las empresas al servicio de los pobres*⁹, la Comisión formuló recomendaciones sobre el modo en que los actores principales —los gobiernos, las instituciones públicas que trabajan por el desarrollo, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil— podían modificar sus actuaciones y estrategias con objeto de mejorar notablemente la capacidad del sector privado para promover el desarrollo. Entre otras cosas, en la esfera público-privada la Comisión pidió que se adoptaran medidas para facilitar el acceso a más opciones de financiación, ayudar al desarrollo de la capacitación y el conocimiento y habilitar la prestación sostenible de los servicios básicos, especialmente los de la energía y el agua.

⁸ Entre los acuerdos comerciales internacionales que podrían afectar a la industria espacial figuran el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, ciertas disposiciones de la Organización Mundial del Comercio y el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias.

⁹ Comisión para el sector privado y el desarrollo, *El impulso del empresariado: el potencial de las empresas al servicio de los pobres* (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York, marzo de 2004).

E. Movilización de fondos y financiación

1. Perspectivas de los recursos totales para apoyar la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III

45. Según ciertos informes analíticos del sector espacial, la magnitud de este sector a escala mundial se cifra aproximadamente en unos 144.000 millones de euros en 2003. Esta suma incluye los presupuestos con que cuentan los gobiernos y los organismos espaciales para sus actividades relacionadas con el espacio, que se calculan en unos 43.500 millones de euros, más los ingresos derivados de las aplicaciones espaciales comerciales en las esferas de las telecomunicaciones, la observación de la Tierra y la navegación¹⁰. Los ingresos de la industria espacial dedicada a la infraestructura o relacionada con ella (infraestructura espacial y terrestre, así como vehículos de lanzamiento), servicios de satélites, utilización de datos y activos espaciales y servicios de apoyo, se calculó en unos 97.000 millones de dólares de los EE.UU en 2003 y se prevé que aumente llegando a superar los 130.000 millones para 2008. Muchos países activos en el espacio se proponen invertir en la ampliación de instalaciones de lanzamiento, la renovación de instalaciones terrestres y el desarrollo de vehículos de lanzamiento, así como en satélites de observación de la Tierra, pronósticos meteorológicos, comunicaciones y navegación y determinación de la posición, entre otras cosas. Algunos países también aumentaron los presupuestos gubernamentales asignados a actividades espaciales civiles¹¹.

46. Para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III se podía recurrir en gran medida a la utilización de la infraestructura y de otros recursos y servicios disponibles. Con un volumen de recursos relativamente pequeño si se lo compara con la totalidad de las inversiones en infraestructura, aplicaciones y servicios espaciales, y procurando sacar mayor partido de las capacidades espaciales que no se utilizan plenamente, los gobiernos, la industria espacial y el sector privado en general podrían aportar un apoyo considerable a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

47. Para alcanzar los objetivos acordados internacionalmente es imprescindible conseguir la participación de todos los interesados, inclusive instituciones multilaterales de desarrollo y organismos de ayuda bilateral, empresas multinacionales y locales y asociaciones internacionales del sector privado¹², así como agentes regionales con experiencia en actividades de desarrollo¹³. La

¹⁰ Véase Agencia Espacial Europea, *"The European Space Sector in a Global Context: ESA's annual analysis 2003"* (ESA/C(2004)32), París, 2004.

¹¹ Por ejemplo, en la serie de programas marco de la Comisión Europea para la investigación y el desarrollo tecnológico, que consiste en redes de proyectos excelentes e integrados, se incluyeron por primera vez las actividades aeronáuticas y espaciales entre las prioridades temáticas del Sexto Programa Marco, que abarca el período de 2002 a 2006. Se prevé que se asignen 300 millones de euros a proyectos relacionados con el espacio.

¹² Como ejemplos de asociaciones internacionales del sector privado cabe mencionar el Consejo Mundial de las Empresas para un Desarrollo Sostenible, el Foro Económico Mundial, la *Sustainable Development Initiative*, la *Global Mining Initiative* y la *Sustainable Fisheries Foundation*.

¹³ Como ejemplos de tales agentes regionales cabe mencionar la *West African Business Network*, el *Commonwealth Business Forum*, el *Council on Foundations of the United States of America* y el *European Foundation Centre*.

combinación de todos estos agentes interesados podría aportar recursos adicionales para que la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones proporcionara soluciones que se piden en la Declaración del Milenio con una buena relación costo-beneficio. Cabe mencionar como ejemplo la *Disaster Response Initiative*, que se ocupa de la necesidad del proveedor independiente de fondos de comprender mejor las donaciones que se conceden en respuesta a desastres y fija una serie de principios y directrices prácticas para ayudar a los interesados a responder a desastres de una manera más eficaz y responsable.

48. La aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III tiene mucho que ver con la protección del medio ambiente y el suministro de alimentos, vivienda y servicios de salud y de educación, vinculados directamente a los objetivos de desarrollo del Milenio. El desafío de hacer intervenir eficazmente al sector privado en cualquiera de estas esferas consiste en sacar partido de las variaciones del gasto a nivel mundial para dar oportunidades de asociación en las inversiones a empresas mundiales que hagan frente a necesidades sociales y promuevan el desarrollo sostenible.

49. Al preparar los proyectos experimentales que recomienden los equipos de acción para dar aplicación a las recomendaciones de UNISPACE III se ha de tener en cuenta la experiencia, entre otros, de los agentes interesados que se mencionan en el párrafo 47, *supra*. Al prestar ayuda a los países en desarrollo para conseguir financiación adecuada, se debe prestar atención no sólo a la inversión extranjera directa sino también a las políticas y estrategias que posibiliten la participación del sector privado nacional. Es necesario y beneficioso recopilar las mejores prácticas y todo lo aprendido respecto de la participación del sector privado en proyectos experimentales de programas operacionales.

2. Recursos para apoyar al Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

50. Algunos gobiernos han suministrado las principales fuentes de financiación para aplicar las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) con dinero efectivo o con contribuciones en especie. Los Estados Miembros apoyaron la labor de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre mediante contribuciones voluntarias y contribuciones al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Entre otras fuentes de financiación se incluyen las donaciones de organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, empresas privadas e individuos.

51. El presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios son las dos principales fuentes de financiación para apoyar la labor de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Los recursos extrapresupuestarios, o las contribuciones voluntarias, se asignan a la Oficina por conducto del Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, que se estableció en virtud de la resolución 37/90 de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1982, relativa a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE 82).

52. Además del apoyo prestado por los países anfitriones a las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (véanse los párrafos 56 a 58 *infra*), entre las contribuciones en especie se incluyen la prestación de los servicios de oradores y conferenciantes en los cursos prácticos, cursos de capacitación, seminarios y simposios organizados en el marco del Programa. También se considera una contribución en especie esencial el trabajo realizado con carácter voluntario por miembros de los equipos de acción, establecidos por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

3. Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

53. En respuesta directa a una recomendación que figura en la Declaración de Viena sobre el espacio y el desarrollo humano¹⁴ de crear un fondo voluntario especial de las Naciones Unidas con el fin de aplicar las recomendaciones de UNISPACE III, se revisó el mandato del Fondo Fiduciario de manera de incluir las nuevas actividades del Programa encaminadas a poner en práctica esas recomendaciones. Con arreglo a lo solicitado por la Asamblea General en el párrafo 9 de su resolución 54/68, de 6 de diciembre de 1999, el Secretario General invitó en el año 2000 a los Estados Miembros a hacer contribuciones al Fondo e incluyó en su invitación una lista de proyectos prioritarios preparada sobre la base de las recomendaciones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 44º período de sesiones. Se incluyeron en la lista los proyectos de actividades siguientes:

- a) Apoyo a las actividades operacionales de los centros regionales de capacitación en ciencia y tecnología del espacio, afiliados a las Naciones Unidas, y la Red de instituciones de capacitación e investigación en ciencia y tecnología espaciales para los países de Europa central, oriental y sudoriental;
- b) Desarrollo de módulos especiales para casos de desastre y ejecución de proyectos experimentales en los países en desarrollo a fin de introducir el uso de la tecnología espacial en la gestión de desastres;
- c) Suministro de datos, equipos y programas de satélites a las instituciones usuarias de países en desarrollo para iniciar o reforzar proyectos experimentales que utilicen los datos de observación de la Tierra para proteger el medio ambiente y la ordenación de los recursos naturales;
- d) Preparación y aplicación de un módulo de capacitación en el uso de las comunicaciones por satélite para la educación a distancia, la telemedicina y las aplicaciones de telesalud;
- e) Organización de actividades de difusión para los jóvenes y el público en general.

¹⁴ Informe de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 19 a 30 de julio de 1999 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.00.I.3), cap. I, resolución 1.

54. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, por conducto del informe anual del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial¹⁵, ha seguido informando a la Comisión respecto de las contribuciones en efectivo y en especie recibidas en apoyo del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial. En muchos casos los donantes destinan las contribuciones en efectivo hechas al Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial a actividades concretas organizadas en el marco del Programa. El monto de las contribuciones en efectivo varía de un año a otro, lo que determina el número de cursos prácticos, cursos de capacitación y seminarios que se han de organizar, el tamaño de esas reuniones y el número de proyectos que se ha de financiar con las contribuciones voluntarias. La predicción del monto de las contribuciones voluntarias en un año determinado dificulta la planificación anticipada de las actividades. Las contribuciones recibidas en efectivo en el Fondo Fiduciario de 2000 a 2003 son las siguientes:

2000	113.000 dólares
2001	164.600 dólares
2002	705.000 dólares
2003	93.600 dólares

55. La diversificación y el aumento de las fuentes de contribuciones voluntarias reduce la dificultad de depender de unos pocos donantes para la organización de muchas actividades. Sin embargo, la diversificación de las fuentes de contribuciones podría significar también una mayor cantidad de gastos administrativos asociados con la recepción de fondos como consecuencia de los diferentes requisitos administrativos impuestos por diversos donantes al solicitar y recibir fondos.

4. Apoyo a las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y de los centros regionales de capacitación en ciencia y tecnología del espacio, afiliados con las Naciones Unidas

56. Los países anfitriones de los cursos prácticos, los cursos de capacitación, los seminarios y simposios del Programa hicieron contribuciones en efectivo y en especie, entre otras cosas, sufragando los gastos de todas las actividades internas, por ejemplo, alojamiento y alimentación de los participantes, locales de reuniones, personal local, transporte local y organización de actividades sociales para los participantes. El Gobierno de Austria ha hecho de anfitrión del simposio anual desde 1994 y el Gobierno de Suecia ha hecho de anfitrión del curso internacional de capacitación sobre teledetección para educadores desde 1990, sufragando todos los gastos locales que implica la organización de esas actividades, así como los gastos de viaje aéreo internacional de los participantes.

57. Como promedio un tercio del costo de las actividades de organización del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial se ha cubierto con recursos del Fondo Fiduciario. Otro tercio se ha cubierto con cargo al presupuesto ordinario de la Oficina, y el resto se ha cubierto con contribuciones de los países que hacen de anfitrión de las actividades, incluidos muchos países en desarrollo.

¹⁵ Los informes del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial distribuidos desde 2000 figuran en los documentos siguientes: A/AC.105/730, A/AC.105/750, A/AC.105/773, A/AC.105/790 y Corr.1, y A/AC.105/815.

58. Los países anfitriones de los centros regionales de capacitación en ciencia y tecnología espaciales han hecho contribuciones significativas al establecimiento y funcionamiento de esos centros. Los centros regionales se crearon para impartir a educadores universitarios y científicos especializados en investigación y aplicación programas de educación que consistían en cursos de capacitación de posgrado de nueve meses de duración, a los que debían seguir proyectos experimentales durante un plazo de un año en sus respectivos países a fin de velar por el uso cabal de las aptitudes y conocimientos adquiridos por los participantes en los cursos de capacitación. El monto de la financiación suministrada por la Oficina es reducido en comparación con el costo total de las actividades cubierto por los países anfitriones, en particular en el caso en que se organiza más de un curso de capacitación de nueve meses de duración en un año. Además de los cursos de capacitación de nueve meses de duración organizados por los centros regionales, como se indica a continuación, algunos centros han organizado también cursos prácticos de corta duración.

<i>Centro regional</i>	<i>Lugar y año de inauguración</i>	<i>Número y tema de los cursos de posgrado de nueve meses de duración organizados desde la inauguración</i>
Centro regional de capacitación en ciencia y tecnología espaciales para Asia y el Pacífico	India, 1995	7 cursos sobre teledetección y sistemas de información geográfica (GIS) 4 cursos de comunicaciones por satélite 3 cursos de meteorología por satélite y clima mundial 3 cursos sobre ciencia espacial y atmosférica
Centro regional africano de capacitación en ciencia y tecnología espaciales/idioma inglés	Nigeria, 1998	2 cursos de comunicaciones por satélite 2 cursos de meteorología por satélite
Centro regional africano de capacitación en ciencia y tecnología espaciales/en francés	Marruecos, 1998	3 cursos sobre teledetección y GIS 2 cursos de meteorología por satélite y de clima mundial
Centro regional para la enseñanza, la ciencia y la tecnología espaciales en América Latina y el Caribe	Brasil y México, 2003	1 curso sobre teledetección y GIS

5. Identificación de nuevas fuentes de financiación y apoyo

59. Después de UNISPACE III, la Comisión y su secretaría han seguido asignando importancia a la identificación de nuevas fuentes de financiación y apoyo siguiendo la recomendación hecha en UNISPACE III de identificar fuentes nuevas e innovadoras de financiación.

60. En sus períodos de sesiones de 2000 la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos tomó nota de las sugerencias hechas por la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre respecto de posibles fuentes de financiación de los centros regionales de capacitación en ciencia y tecnología espaciales. La Oficina sugirió que en los programas de desarrollo gubernamentales y de instituciones internacionales de financiación del desarrollo se apoyaran los centros mediante la prestación de ayuda financiera, servicios de expertos y equipo. Los organismos espaciales, las universidades y las instituciones especializadas relacionadas con el espacio podían apoyar los centros, entre otras cosas, sufragando el costo de montos limitados de datos para la enseñanza, la capacitación y la ejecución de proyectos experimentales, suministrando material educacional y patrocinando proyectos experimentales individuales que formaran parte del programa educacional de los centros. Sectores industriales podrían también considerar la posibilidad de donar equipos y programas de computación para la enseñanza y la ejecución de proyectos experimentales y participar en asociaciones mutuamente beneficiosas.

61. En 2002 y 2003 la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos consideró la posibilidad de movilizar recursos financieros para desarrollar la capacidad en materia de aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales. La Subcomisión llegó a la conclusión de que se podía lograr ese tipo de movilización de recursos financieros mediante, entre otras cosas, asociaciones entre organismos técnicos, países donantes y organizaciones, el sector privado y los usuarios de países en desarrollo que participaran en el desarrollo sostenible. La Subcomisión estimó importante que la Comisión señalara a la atención de los bancos de fomento y de otras instituciones internacionales de financiación que financiaran proyectos de desarrollo en países en desarrollo la enorme potencialidad de las aplicaciones espaciales. La labor realizada por la Subcomisión respecto del tema del programa se complementó con el equipo de acción sobre fuentes nuevas e innovadoras de financiación, así como con el curso práctico organizado por las Naciones Unidas y la Federación Astronáutica Internacional en 2001, en el que se examinaron los aspectos operacionales de los proyectos experimentales, incluidas estrategias de financiación. El resumen de las recomendaciones del equipo de acción sobre fuentes nuevas e innovadoras de financiación figura en el anexo [...] del apéndice [...] del presente informe.

62. Algunas organizaciones que cuentan con la condición de observadores permanentes de la Comisión han adoptado nuevos métodos de identificación de fuentes de financiación que podrían apoyar la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. Por ejemplo, la Agencia Espacial Europea (ESA) ha adoptado un criterio de “proyecto experimental” que consiste en movilizar financiación de organismos de ayuda para el desarrollo a fin de apoyar proyectos experimentales operacionales en la esfera de las aplicaciones espaciales. El método de la ESA persigue dos objetivos: en primer lugar, impartir capacitación especializada, dar asesoramiento técnico y otorgar becas, entre otras cosas, y, a continuación, apoyar la búsqueda de la financiación necesaria, que por lo general procederá de fondos de ayuda para el desarrollo, a fin de apoyar la ejecución de proyectos.

* El anexo/apéndice que se ha de adjuntar al informe final de la Comisión figura en borrador en el documento A/AC.105/L.255/Add.7, anexo XII.

63. La Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teledetección (ISPRS) ha creado la Fundación de la ISPRS con el fin de administrar un programa internacional general y de base amplia que otorgará becas, suministros de capacitación y otras formas de asistencia científica a individuos y organizaciones calificados que procuren conocimientos o los estén aplicando para hacer avanzar la ciencia y la tecnología asociadas con las disciplinas de las que se ocupa la ISPRS, especialmente en los países en desarrollo.
